



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 152 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
BETSABÉ TOLEDO CONTRERAS.

Laja, 09 enero de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 08 del 09.01.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, diez días de feriado legal, correspondiente al año 2015, a Betsabé Toledo Contreras, R.U.T.: Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 19 al 30 de enero de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)